



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2784

(16 DE ABRIL DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 12 DE 2020 CUYO OBJETO ES "CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE UN EDIFICIO DE 4 PISOS, PARA ALBERGAR LOS ESPACIOS REQUERIDOS DE LABORATORIOS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE FÍSICO AL PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020, con el objeto de “Construir la estructura de un edificio de 4 pisos, para albergar los espacios requeridos de laboratorios a nivel de infraestructura como soporte físico al proyecto Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque en agroindustria para el departamento de Risaralda”.

Que el cierre y entrega de propuestas de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020, se fijó para el día 22 de febrero de 2021 en la Portería Principal de la Universidad.

Que el día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas diecisiete (17) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO CENTRO TECNOLOGICO
2. AITOR MIRENA DE LARRAURI
3. CONSORCIO LABORATORIOS UTP 2021
4. CONSORCIO – PRO – MC – LFE
5. CONSORCIO ZC EDIFICACIONES 12
6. FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
7. GERMAN TORRES SALGADO
8. CONSORCIO CDTA
9. ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ
10. CONSORCIO M4 UTP
11. MRB INGENIEROS ARQUITECTOS SA
12. SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
13. WVG CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUTURA LTDA SUCURSAL COLOMBIA
14. GRUPO QALITAS CORP SUCURSAL COLOMBIA
15. CONSORCIO AFRZ



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2784

(16 DE ABRIL DE 2021)

16. INGEBYP SAS

17. CONSORCIO CANAAN – OEHG

Que el COMITÉ EVALUADOR de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente **7. GERMAN TORRES SALGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.229.376 expedida en Manizales (Caldas), debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Convocatoria.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020** cuyo objeto es: "**CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE UN EDIFICIO DE 4 PISOS, PARA ALBERGAR LOS ESPACIOS REQUERIDOS DE LABORATORIOS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE FÍSICO AL PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**", de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:

GERMAN TORRES SALGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.229.376 expedida en Manizales (Caldas), por un valor de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$6.809.428.412) IVA incluido.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque